



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran **el próximo día 13 de agosto de 2026, a las 08:30 horas, jueves**, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 35/2026/JGL

Aprobar las Actas de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local celebradas los días 30 de julio de 2026 y 6 de agosto de 2026.

2. Secretaría Municipal. Referencia: 2/2026/OFICIO

Avocar la competencia en materia de contratación de los expedientes del que presente acuerdo trae causa e iniciar expediente de revisión de oficio de los contratos suscritos con la mercantil Eventos el Espino, S.L.

3. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 148/2024/EJEC

Acordar el preaviso a Aralia Servicios Sociosanitarios, S.L., de la voluntad del Ayuntamiento de Burgos de prorrogar el actual contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Burgos SAD (2024 - 2028) para el periodo 1 de noviembre de 2026 a 31 de octubre de 2027.

4. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 40/2022/CON-ACC

Aprobar la segunda prórroga del contrato suscrito con la Sociedad Civil Santamaría Martínez, de la Gestión del Servicio de Salud Joven al actual adjudicatario,

5. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 79/2021/CON-ACC

Aprobar la segunda prórroga del contrato suscrito con la mercantil Sedena, S.L. para la Gestión del Programa de Ocio.

6. Sección de Contratación. Referencia: 46/2020/SER-HAC

Aprobar la única prórroga del contrato de servicio de limpieza en colegios públicos y dependencias municipales en los términos que obran en el expediente.



7. Sección de Contratación. Referencia: 130/2025/TRAM

Adjudicar el contrato de servicio de telefonía fija, móvil, MDM y datos del Ayuntamiento de Burgos.

8. Sección de Contratación. Referencia: 25/2026/TRAM

Aprobar el expediente y el gasto para contratar el servicio de consultoría y asistencia técnica en materia de coordinación de actividades empresariales en los trabajos de mantenimiento y las prestaciones de servicios realizados por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, así como la coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción (en las cuales el proyecto no sea exigible) y de la gestión documental de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.

9. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 19/2026/TRAM

Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicar el contrato para la prestación del servicio de diseño y realización de elementos expositivos correspondientes al XIX y XX del Salón del Libro Infantil y juvenil de Burgos.

10. Personal. Referencia: 1/2026/PMOC-TIC

Modificar la Instrucción de Calidad y Modernización aprobada en la Junta de Gobierno Local del 21 de mayo de 2026, para la supervisión en lo relacionado con la calidad y la modernización.

11. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2023/ACT-PGOU

Finalizar el procedimiento de resolución contractual por causa imputable al contratista, por Acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de 11 de abril de 2024 e iniciar procedimiento para la resolución por mutuo acuerdo del contrato administrativo por el que se adjudica la condición de urbanizador del Sector S-9 a la UTE S-9 "La Ventilla Oeste".

12. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 313/2024/EJEC

Aprobar la primera prórroga del contrato suscrito con la mercantil UTE Ebone Servicios Educación Deporte, para el servicio de ejecución de los cursos de actividades físico deportivas y programas de las Escuelas Deportivas Municipales, Lote V "Escuela de Atletismo".

Firmado electrónicamente por:
CRISTINA AYALA SANTAMARIA
Alcaldesa del Ayuntamiento de
Burgos
12/08/2026 14:23:18